

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****137****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad n.º 598/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a BLUEIT SERVICIOS PROFESIONALES, SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 17/12/2019, a las 11:10 horas, en la sede de este Juzgado, sito en c/ Princesa, 3, planta 8.ª, 28008, sala de vistas n.º 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a BLUEIT SERVICIOS PROFESIONALES, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento

En Madrid, a veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/24.342/19)

